ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/COL/223/Add.1

26 de abril de 2017

(17-2286)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 26 de abril de 2017, se distribuye a petición de la delegación de Colombia.

La República de Colombia comunica con relación al proyecto de resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo *"Por la cual se expide el límite del indicador de cociente del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado y adoptan otras disposiciones"* notificado el 21 de abril de 2017, por la Organización Mundial del Comercio mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/COL/223, que existe una versión actualizada del proyecto, por lo tanto se prorroga el plazo para presentación de observaciones hasta el 25 de julio de 2017.

El documento está disponible en el sitio Web:
http://extranet.comunidadandina.org/SIRT/public/index.aspx

Punto de Contacto:
Responsable: Daniel Héctor Rico R. – Margarita María González Serna
Correo electrónico: drico@mincit.gov.co; mgonzalezs@mincit.gov.co
Calle 28 N° 13A - 15, tercer piso
Bogotá, D.C., Colombia
Tel.: (+57-1) 606 7676, Ext.1690 -1340
Sitios Web: http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=33051

Y está disponible aquí:

https://members.wto.org/crnattachments/2017/TBT/COL/17_2034_00_s.pdf

---